

Oficio Ordinario N°

6169

- 05/03/2012





SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

ORD .:

ANT .:

1- Presentación de don

de 13.10.2011.

2- Oficio Ord, N°28.230 de 02.11.2011.

3- Su respuesta de 09.11.2011.

4- Oficio Ord. N°29.760 de 17.11.2011

5- Su respuesta de 23.11.2011.

6- Oficio Ord. N°33.263 de 28.12.2011.

7- Su respuesta de 06.01.2012.

8- Oficio Ord. Nº2.067 de 19.01.2012.

9- Su respuesta de 27.01.2012.

MAT:

Informa y solicita lo que indica.

DE

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A

SR. GERENTE GENERAL

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

ROSARIO NORTE 660; PISO 17 - LAS CONDES

En atención a lo expuesto en sus presentaciones de fechas 9 y 23 de noviembre del año 2011 y 06 y 27 de enero de 2012, en respuesta a los oficios enviados por este Servicio, cumplo con informarle lo siguiente:

Este Servicio le representa la falta de prudencia y adecuada atención a sus clientes, desde el momento que aceptó que uno de sus partícipes, de 78 años y con un perfil de riesgo moderado, invirtiera el total de sus dineros en un fondo mutuo de capitalización nacional, sin que se dejara expresa constancia que era su propia y exclusiva decisión.

Saluda atentamente a Ud.

HERNAN LOPEZ BOHNER

INTENDENTE DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

2495 / 2744 / 2894 / 36 / 185

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl